



Rawson Diciembre de 2017

Expte.: 37747/17

I. P. V. y D. U.

Concurso de Precios 14/17-Construcción
Viv. Para Discapacitado – Pto. Madryn.

Dictamen 65/17

Señor Presidente:

Me remite Usted, el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 14/17, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra “Construcción de Vivienda para discapacitado”, en la Localidad de Puerto Madryn.

El presupuesto oficial es de **\$ 1.648.912,75**, valores de Agosto 2017, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días corridos. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado. Con un valor actualizado de este presupuesto de \$ 1.667.096,81, mes base Septiembre 2017.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, aconseja en forma unánime preadjudicar, el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa A.V.R. CONSTRUCCIONES S.R.L., de **\$ 1.756.107,96**, valores a Septiembre de 2017, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. Se observa que dicha oferta esta un 6.5 %, por encima del presupuesto oficial.

Respecto a las cantidades indicadas, según planilla de cotización de oferta, coinciden con las cantidades que se calculo el referido presupuesto oficial, en planilla del pliego de bases y condiciones (hoja 55-58).

En lo referente al Representante Técnico, de la pretendida contratista deberá tener el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional, Encomienda Profesional como Representante Técnico, para la presente obra. De acuerdo al Colegio Profesional que corresponda para nuestra Provincia.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas